



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 5, Número 29

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

8 de marzo de 1990

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de enero y de la extraordinaria del 23 de febrero de 1990.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes del señor Rector
- V. Exámenes profesionales.
- VI. Revalidación de estudios.
- VII. Si procediere, aprobación de la Licenciatura en Biología.
- VIII. Asuntos generales.

Directorio

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Ing. Jesús Pérez Hermosillo *Rector* / Dr. Alejandro E. Obregón Álvarez *Secretario Académico* / Dr. Salvador Ruelas Candelas *Secretario de Finanzas* / I.Q.M. Luis Orlando Arcos y Rábago *Secretario Administrativo*.

SUMARIO

8 de marzo de 1990

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	1
II. Aprobadas las actas de las sesiones: Ordinaria del 30 de enero y, Extraordinaria del 23 de febrero de 1990	2
III. Toma de protesta a nuevos Consejeros	2
IV. Informes del señor Rector	2
● <i>Eventos especiales</i>	
● <i>Eventos académicos</i>	
● <i>Asistencia de maestros a eventos académicos</i>	
● <i>Extensión Universitaria</i>	
● <i>Nuevas publicaciones</i>	
● <i>Deportes</i>	
● <i>Sindicatos</i>	
● <i>Fundación Kellogg</i>	
V. Exámenes profesionales	4
VI. Revalidación de estudios	5
VII. Aprobada la Licenciatura en Biología	5
VIII. Asuntos generales	6
● <i>Aprobada la Especialidad en Desarrollo Comunitario</i>	
● <i>Señalamiento al IMSS</i>	
● <i>La Sala de Cómputo de Química llevará el nombre de "Ing. Jesús Pérez Hermosillo", por acuerdo de su H. Consejo Académico</i>	
● <i>Invitación general para que asistan a las Jornadas de Planeación Educativa</i>	
● <i>Posible organización de un Congreso Universitario en la UAQ</i>	

Sesión ordinaria de Consejo 8 de marzo de 1990

I. Lista de asistencia

Ing. Jesús Pérez Hermosillo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	✗
Dr. Salvador Ruelas Candelas Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Area de Humanidades	✓
Lic. Juan Carlos Aguillón Ramírez Secretario General del SUPAUAQ	✓
Sra. Delia Ocegüera Ugalde Secretaria General del STEUAQ	✓
Sr. José Luis Velázquez Cabrera Presidente de la FEUQ	✓

FACULTAD	DIRECTOR		CONSEJERO CATEDRATICO		CONSEJERO ALUMNO	
Contaduría y Administración	Mtro. José Sosa Padilla	✓	C.P. Gustavo Adolfo González Montes	✗	Rocío Ruiz del Castillo	✗
					Verónica Morales Loyola	✗
Química	M. en C. Salvador Lecona Uribe	✓	Mtro. José Merced Esparza García	✓	Claudia Alvarado Osuna	✓
Psicología	Mtro. M. Antonio Carrillo Pacheco	✗	Mtro. Jaime Rivas Medina	✓	Judith Ramírez Martínez	✓
					Héctor Padilla Martínez	✓
Derecho	Lic. Salvador Franco Sánchez	✓	Lic. Juan Fco. Durán Guerrero	✓	Enrique Rabell García	✓
Ingeniería	Ing. José Luis Mendoza Cedillo	✓	M.I. Alfredo Zepeda Garrido	✓	Genaro Javier Moreno Porras	✓
					Ricardo Morales Suárez	✗
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón	✓	Dr. Ramiro Alonso Pando	✓	José Juan Jiménez López	✓
					Claudia Nelly Reyes Laparra	✓
ESCUELA Enfermería	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S.	✓	Enf. Alejandrina Franco Esguerra	✓	Belzabeth Tovar Luna	✓
					Rosa Ma. Hernández Cruz	✗
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez	✓	Lic. Augusto Aquiles Larrondo Tovar	✗	Aurelio Rodea Lira	✗
Bellas Artes	Profr. Luis Olvera Montaño	✓	Profr. Eduardo Epardo Ibarra, en representación del Lic. José Roberto González García	✓	Bernardo Ramírez Cuevas	✓
					Francisco Velasco Pastrana	✓
Idiomas	Profra. Guadalupe Glez. García, en representación del Dr. Fco. Javier Vallejo Jáuregui	✓	Profr. Jaime Magos Guerrero	✓	Raúl Rito Juárez	✗
					Roberto A. Soto Arredondo	✓

II. Aprobadas, sin modificaciones, las actas de las sesiones: ordinaria del 30 de enero y extraordinaria del 23 de febrero de 1990

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

FACULTAD DIRECTOR
Química

CONSEJERO CATEDRÁTICO

CONSEJERO ALUMNO
Andrés B. Correa Pacheco ✓

IV. Informes del señor Rector

• *Eventos especiales*

La Universidad Autónoma de Querétaro fue convocada por la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, y está participando en el recientemente formado Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. Tanto en el Consejo Directivo, como en las diferentes comisiones que la integran, habrá lugar para diversos representantes universitarios que, así, coadyuvarán en los trabajos que se proponen para la conservación, difusión y engrandecimiento de los elementos culturales nacionales y queretanos en particular.

En la XXIII Asamblea Nacional de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Mor., se hicieron declaraciones por parte de las autoridades federales y, principalmente, por parte de las autoridades educativas del nivel superior, muy importantes para el futuro de las universidades del país. Tal como ahí se afirmó, pocos días después ha venido la presentación del Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica y el anuncio de importantes apoyos financieros para la investigación y para la docencia universitarias. En cuanto se reciban dichos documentos, tanto los generados por la ANUIES como el Programa antes dicho, se pondrán a disposición de todos ustedes para analizarlos y hacer las propuestas necesarias para que, al interior de nuestra institución se puedan generar acciones que tiendan a colocarnos a la altura de las necesidades y requerimientos, apoyos y estímulos, vinculación con los sectores productivos, que podamos llevar a cabo y que nos sean propuestos.

Igualmente, se espera que en el término de este mes de marzo se firmen convenios con cada una de las instituciones convenientes, a fin de iniciar actividades y recibir apoyos extraordinarios dentro del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

El pasado 22 de febrero, con una serie de eventos, se realizó el XII Aniversario de la Central de Servicios a la Comunidad que, con tanto éxito, ha venido sosteniendo la Facultad de Psicología.

Asimismo, en los eventos organizados en relación al V Aniversario de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, consistiendo en conferencias, competencias deportivas, conciertos en que los alumnos, maestros y Coordinación, a partir del 1o. de marzo celebran dicho Aniversario.

• *Eventos académicos*

Con la conferencia y posterior reunión de trabajo, del Dr. Luis Eugenio Todd, se inauguraron las Jornadas de Planeación Académica, organizadas por la Dirección de Docencia. Se hicieron muy interesantes pronunciamientos que, la comunidad universitaria, en su conjunto, deberá tomar en cuenta para el futuro inmediato de nuestras principales funciones sustantivas. La Universidad Autónoma de Querétaro recibirá estímulos importantes, siempre y cuando sepamos estar a la altura de la actualización que, afortunadamente ha sido una constante actividad desde hace algunos años.

En estos días, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar y la UAQ llevan a cabo el *II Curso Internacional de Capacitación técnica sobre programas integrados de parásitos y Planeación Familiar*, auspiciado por la organización japonesa para la Cooperación Internacional en Planificación Familiar. Se obtendrá no solamente el intercambio de conocimientos y experiencias de tipo científico, sino también apoyo específico para laboratorio, al parecer, para la Facultad de Química.

El pasado 20 de febrero se inauguró el Foro de Análisis que, sobre *Encuestas electorales*, está organizando la Escuela de Sociología.

Teniendo como organizadores a varios de los planteles, Escuelas y Facultades, se realizó el seminario *Los ochenta y su repercusión al año 2000*, con la presencia de destacados ponentes.

El CEACA está trabajando en un proyecto conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Aguas y Comisión Nacional de Aguas, denominado: *Evaluando la potabilidad del sistema acuífero del Valle de Querétaro*, así como en un programa de reforestación del Cerro del Cimatario.

Como parte del programa de Formación de Profesores, se ofreció, en colaboración con la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica en la Ciudad de México y la Asociación Queretana de Químicos Clínicos, el curso denominado: *El control de calidad en Bioquímica Clínica*.

Para una mejor impartición de la materia en las aulas de la Preparatoria, los profesores del Área de Biología de nuestra Alma Mater, se reunieron para hacer la evaluación del curso: *Estrategias metodológicas en la enseñanza del método experimental en Biología*.

El pasado 14 de febrero, convocada por los maestros de la Escuela de Bellas Artes, se llevó a cabo la mesa redonda titulada, *El arte y la cultura*.

• Asistencia de maestros a eventos académicos

Varios investigadores del Centro de Investigaciones Educativas asistieron el 22 y 23 de febrero al *Primer Encuentro Regional de Investigadores de la Educación*, evento que tuvo como sede a la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

En estos días los maestros de la Escuela de Idiomas asisten al *Congreso Internacional de Maestros de Inglés*, el cual se está realizando en la ciudad de San Francisco, California.

Dos maestros de la carrera de Informática asistieron en la ciudad de Guatemala, al Seminario Internacional, *La implementación de la computación en la Educación*, del 27 de febrero al 2 de marzo.

Igualmente, en la Universidad de Santa Bárbara, California, se recibieron atenciones por parte de las autoridades de aquella Institución, con respecto a los proyectos de investigación en Antropología Social que estudiantes de esa Universidad norteamericana llevan a cabo en Querétaro. Se recibió una medalla en reconocimiento al apoyo de nuestra Institución, se inauguró una exposición fotográfica y de objetos referentes a nuestros campesinos y se reafirmaron los compromisos académicos de apoyo mutuo con respecto a docencia, investigación, intercambio bibliográfico y de información computarizada, así como estancia de estudiantes de nuestras dos Universidades.

• Extensión Universitaria

El pasado 20 de febrero se inició el programa de extensión denominado *Encuentro*, basado especialmente en la vinculación entre nuestra Universidad y los sectores urbano, rural e industrial. Al mismo tiempo se tuvo la *Exposición Itinerante del Libro Universitario* y recibimos también dos magníficas ediciones culturales de parte de la Banda de Marina y de un grupo de música clásica.

El grupo teatral *Cómicos de la Legua* recibió el premio *Ruelas* otorgado por la Asociación Nacional de Críticos de Teatro, como un reconocimiento a la mejor organización de la Muestra Nacional de Teatro. Al mismo tiempo, informo que el nuevo director de dicho grupo es el Ing. Franco Vega Fernández y agradezco el tiempo y dedicación que le brindó el C.P. Wilfrido Murillo.

El pasado 2 de febrero concluyó la segunda parte del Diplomado en Biblioteconomía que nuestra Universidad está ofreciendo a los trabajadores del área de biblioteca y hemeroteca. Es muy posible que, ante el éxito y la demanda de otras dependencias, este mismo Diplomado comience a ser impartido a interesados de la ciudad y de otros estados circunvecinos.

• Nuevas publicaciones

Dentro del programa de Formación de Profesores, se presentó la obra *México, un pueblo en la historia*, el pasado 7 de fe-

brero. Contamos con la presencia de varios de los autores, en forma importante la del coordinador de los ocho volúmenes, Dr. Enrique Semo.

En el marco de la Feria Internacional del Libro, en el Palacio de Minería de la ciudad de México y que depende de la UNAM, se presentó y se comentó la obra *Historia de la cuestión agraria*, especialmente la que se relaciona con los estados de Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Querétaro. Esto se llevó a cabo el 27 de febrero.

El 28 de febrero, en la Delegación Municipal de Felipe Carrillo Puerto se iba a presentar la revista *Sociología*, en su número 3, por algunas circunstancias se canceló y la presentación de ésta se hará conjuntamente con la nueva revista.

Buscando vincular el quehacer de nuestras dependencias con el entorno social, en la Facultad de Psicología se presentaron las revistas *Ciudades* en su número 4, y *Psicología y Sociedad* en su número 7.

• Deportes

Con la entrega de uniformes a equipos de la UAQ, se inauguró, el día 2 de febrero, en el Auditorio General Arteaga, el *Primer Encuentro Estatal del Deporte en la Educación Superior*.

Asistirán a los Juegos Regionales que se llevarán a cabo del 23 al 29 de abril, aquellos equipos que alcancen el primer lugar en el evento antes mencionado.

El 13 de febrero, se inició el torneo de fútbol *Copa Alejandrina*, convocado por el Fideicomiso "Alejandrina Gaitán de Mondragón". Participan seis equipos.

El pasado 31 de enero, se inauguró la *Casa Club de los Gallos Blancos* de la UAQ.

• Sindicatos

Ante la proximidad del mes de abril, se llevan a cabo las pláticas correspondientes con ambos sindicatos. En el caso del STEUAQ, con respecto a la revisión contractual. En el caso del SUPUAQ, será solamente revisión salarial.

Tal como se anunció, con la visita del Dr. Luis Eugenio Todd, el proceso de homologación del personal académico, tiene como condición la entrega del documento denominado *Estatuto o Reglamento del Personal Académico*, avalado tanto por el propio Sindicato, como por este Honorable Consejo. Se tienen ya prácticamente aprobadas las dos terceras partes de los artículos y se espera que, antes de finalizar este mes, se pueda someter a su consideración y aprobación, entregándose entonces a la SEP y a la SPP, para sus efectos consecuentes.

• Fundación W.K. Kellogg

Finalmente, quiero mencionar que en la reunión que tuvieron aquí en Querétaro aquellas instituciones que participan en los

proyectos de la Fundación Kellogg, con la asistencia del Dr. Enrique Ruelas Barajas, Subdirector para América Latina de dicha Fundación, el Dr. Carlos Alcocer Cuarón, Director de nuestra Facultad de Medicina, fue nombrado Coordinador Nacional de la Red Kellogg en México para los siete proyectos que actualmente apoya la Fundación y de los doce proyectos más que espera soportar en el transcurso del próximo año.

V. Exámenes Profesionales

Con base en los dictámenes de los Consejos Académicos de las distintas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION CONTADOR PUBLICO

J. Dolores Acosta Ochoa
Víctor Manuel Hernández Fernández
José de Jesús Luna Hernández
Javier Mejía Ledesma
María Josefina Paredes Reséndiz
Germán Rodríguez Sánchez
Leonel Sánchez González
Marco Antonio Valencia Hernández

LICENCIADO EN ADMINISTRACION
Patricia Malineali Galindo Gómez
Juana Ma. De La Luz Hernández García
Juan Pablo Fermín Higuera Gómez
María Del Rocío Mendoza Escobedo
Martha Marcela Olmedo Cisneros
Elvia Adriana Pérez González
Oscar Ramírez Sánchez
Martha Graciela Soto Pliego
Roberto Zárate Luna

**FACULTAD DE QUIMICA
QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO**
Andrea Celia García Bayardo

QUIMICO AGRICOLA
Juan Martín Morales Camarillo

QUIMICO EN ALIMENTOS
Roberto Ríos Oviedo
Roxana Preciado Cortés
Juana Isela Rojas Molina

**FACULTAD DE PSICOLOGIA
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**
Arturo Guevara Díaz de León
Norma Virginia López Salas
Rosa María Martínez Pérez
Ma. Elena Patiño García
Moisés Pérez Zavala

Angélica Saavedra Ortiz
Jacqueline Vizzuett Góinez

**FACULTAD DE DERECHO
LICENCIADO EN DERECHO**
María Del Carmen Aguayo Hernández
Santos Miguel Aguirre Hernández
Roberto Aguilar Vega
Ricardo Renato Cárdenas Gracia
Miguel Calzada Mercado
Natividad Josefina Camacho Ballesteros
Juan Contreras Hernández
José Antonio Dorantes Trejo
Enrique Botello Montes
Roberta Gonzalez Rocha
Carlos Martín Hinojosa Cabrera
Leticia Martínez Reséndiz
Martín José Luis Mosqueda Gómez
Ma. Susana Pérez Torres
Salvador Rosales Sánchez
José Othón Silva García
Hilda Ma. De Lourdes Tirado Fernández
Dora Vizcaya de la Vega

**FACULTAD DE INGENIERIA
INGENIERO CIVIL**
Luis Héctor Baeza Téllez
Artemio Pedro Valencia

**FACULTAD DE MEDICINA
MEDICO GENERAL**
Carolina Maya Arroyo
José Dimitri Silva Jiménez
Germán Rodríguez Rodríguez
Luz María Ochoa Olvera
Armando Ramos Palacios
María Gabriela Peñaflor Velázquez

**ESCUELA DE ENFERMERIA
ENFERMERA**
Magdalena Castillo Cabrera
Marisol Guerrero Zamora
Ma. Ana Guadalupe Martínez Jiménez
Guadalupe Ochoa Aguillón
Patricia Pérez Rodríguez
Teresa Ramos Martínez
Laura Olimpia Torres Moreno

LICENCIADA EN ENFERMERIA
Ana María Bourdón Solano
Margarita Macías Reyes

**PLANTEL DE SOCIOLOGIA
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**
María Guadalupe Montes Montes

Anexo

Nota aclaratoria: Los Planes de Estudios del área de Música, que aparecieron en la gaceta número 28 se incluyen como anexo en esta sesión, con algunas modificaciones, porque al fotocopiar del original, no aparecieron algunos renglones y, además, se ha modificado el título de algunas materias, para el mejor manejo a través de la oficina de Sistemas. Estos Planes de Estudio fueron aprobados por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 30 de enero de 1990.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE EJECUTANTE INSTRUMENTISTA DE MUSICA TRONCO COMUN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE MUSICA (Nivel profesional técnico)

Observaciones:

- 1) Las materias del tronco común (TC) constituyen la carrera de Ejecutante Instrumentista de Música a nivel profesional técnico con antecedente de secundaria general y el plan básico de Música de seis semestres.
- 2) El instrumento básico comprende diversas opciones de instrumento. Inicialmente se ofrecen: piano, guitarra, violín y canto.

PRIMER SEMESTRE			
SERIACION	ANTECEDENTE	MATERIA	HORAS/SEM.
1. 1-TC		Solfeo superior I	3
2. 1-TC		Armonía analítica I	3
3. 1-TC		Historia de la Música I	2
4. 1-TC		Apreciación musical I	2
5. 1-TC		Tercer grado de instrumento básico I	—
6. 1-TC		Conjuntos corales I	1
7. 1-TC		Conjuntos instrumentales I	1
SEGUNDO SEMESTRE			
1. 2-TC	1. 1-TC	Solfeo superior II	3
2. 2-TC	2. 1-TC	Armonía analítica II	3
3. 2-TC	3. 1-TC	Historia de la Música II	2
4. 2-TC	4. 1-TC	Apreciación musical II	2
5. 2-TC	5. 1-TC	Tercer grado de instrumento básico II	—
6. 2-TC	6. 1-TC	Conjuntos corales II	1
7. 2-TC	7. 1-TC	Conjuntos instrumentales II	1
TERCER SEMESTRE			
1. 3-TC	1. 2-TC	Solfeo superior III	3
2. 3-TC	2. 2-TC	Armonía analítica III	3
3. 3-TC	3. 2-TC	Historia de la Música III	2
4. 3-TC	4. 2-TC	Apreciación musical III	2
5. 3-TC	5. 2-TC	Tercer grado de instrumento básico III	—
6. 3-TC	6. 2-TC	Conjuntos corales III	1
7. 3-TC	7. 3-TC	Conjuntos instrumentales III	1
CUARTO SEMESTRE			
1. 4-TC	1. 3-TC	Fisiología del oído y de la voz	3
2. 4-TC	2. 3-TC	Formas musicales I	3
3. 4-TC	3. 3-TC	Historia del arte y la cultura I	2
4. 4-TC	4. 3-TC	Apreciación musical IV	2
5. 4-TC	5. 3-TC	Cuarto grado de instrumento básico I	—
6. 4-TC	6. 3-TC	Conjuntos corales IV	1
7. 4-TC	7. 3-TC	Conjuntos instrumentales IV	1
QUINTO SEMESTRE			
1. 5-TC	1. 4-TC	Laboratorio de composición musical I	3

2. 5--TC	2. 4 --TC	Formas musicales II	3
3. 5--TC	3. 4 TC	Historia del arte y la cultura II	2
4. 5--TC	4. 4 TC	Apreciación musical V	2
5. 5--TC	5. 4--TC	Cuarto grado de instrumento básico II	—
6. 5--TC	6. 4 TC	Conjuntos corales V	1
7. 5--TC	7. 4--TC	Conjuntos instrumentales V	1

SEXTO SEMESTRE

1. 6--TC	1. 5 -TC	Laboratorio de composición musical II	3
2. 6- TC	2. 5 TC	Análisis musical I	3
3. 6 TC	3. 5 TC	Etnología musical	2
4. 6- TC	4. 5 --TC	Apreciación musical VI	2
5. 6--TC	5. 5--TC	Cuarto grado de instrumento básico III	—
6. 6--TC	6. 5--TC	Conjuntos corales VI	1
7. 6--TC	7. 5--TC	Conjuntos instrumentales VI	1

SEPTIMO SEMESTRE

1. 7 TC	1. 6--TC	Laboratorio de contrapunto I	3
2. 7--TC	2. 6--TC	Análisis musical II	3
3. 7 TC	3. 6--TC	Estética musical I	2
4. 7 TC	4. 6--TC	Apreciación musical VII	2
5. 7--TC	5. 6--TC	Quinto grado de instrumento básico I	—
6. 7--TC	6. 6--TC	Conjuntos corales VII	1
7. 7--TC	7. 6--TC	Conjuntos instrumentales VII	1

OCTAVO SEMESTRE

1. 8 TC	1. 7--TC	Laboratorio de contrapunto II	3
2. 8--TC	2. 7--TC	Análisis musical III	3
3. 8 TC	3. 7--TC	Estética musical II	2
4. 8--TC	4. 7--TC	Acústica	2
5. 8--TC	5. 7--TC	Quinto grado de instrumento básico II	—
6. 8--TC	6. 7--TC	Conjuntos corales VIII	1
7. 8--TC	7. 7--TC	Conjuntos instrumentales VIII	1

b) *Aprobación de las modificaciones de los títulos y tiempos de las materias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Musical para su adecuación al tronco común del Plan de Estudios para las carreras profesionales de Música:*

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION MUSICAL

Observaciones:

- 1) Las materias del tronco común (TC) constituyen la carrera de Ejecutante Instrumentista de Música a nivel profesional técnico con antecedente de secundaria general y el plan básico de Música de seis semestres. Para cursar las materias del tronco común (TC) en forma paralela con las de la Licenciatura en Educación Musical (LEM) se requiere el antecedente escolar de preparatoria o bachillerato y el plan básico de Música de seis semestres
- 2) El instrumento básico comprende diversas opciones de instrumento. Inicialmente se ofrecen: piano, guitarra, violín y canto.

PRIMER SEMESTRE

SERIACION	ANTECEDENTE	MATERIA	HORAS/SEM.
1. 1--TC		Solfeo superior I	3
2. 1--TC		Armonía analítica I	3
3. 1--TC		Historia de la Música I	2

4. 1-TC		Apreciación musical I	2
5. 1-TC		Tercer grado de instrumento básico I	-
6. 1-TC		Conjuntos corales I	1
7. 1-TC		Conjuntos instrumentales I	1
8. 1-LEM		Introducción a la Lógica	2
9. 1-LEM		Teoría educativa I	3
10. 1-LEM		Didáctica general I	3
11. 1-LEM		Técnicas y recursos de investigación	2
SEGUNDO SEMESTRE			
1. 2-TC	1. 1-TC	Solfeo superior II	3
2. 2-TC	2. 1-TC	Armonía analítica II	3
3. 2-TC	3. 1-TC	Historia de la Música II	2
4. 2-TC	4. 1-TC	Apreciación musical II	2
5. 2-TC	5. 1-TC	Tercer grado de instrumento básico II	-
6. 2-TC	6. 1-TC	Conjuntos corales II	1
7. 2-TC	7. 1-TC	Conjuntos instrumentales II	1
8. 2-LEM	8. 1-LEM	Técnicas de la comunicación I	2
9. 2-LEM	9. 1-LEM	Teoría educativa II	3
10. 2-LEM	10. 1-LEM	Didáctica general II	3
11. 2-LEM	11. 1-LEM	Técnicas y recursos de investigación educativa	2
TERCER SEMESTRE			
1. 3-TC	1. 2-TC	Solfeo superior III	3
2. 3-TC	2. 2-TC	Armonía analítica III	3
3. 3-TC	3. 2-TC	Historia de la Música III	2
4. 3-TC	4. 2-TC	Apreciación musical III	2
5. 3-TC	5. 2-TC	Tercer grado de instrumento básico III	-
6. 3-TC	6. 2-TC	Conjuntos corales III	1
7. 3-TC	7. 2-TC	Conjuntos instrumentales III	1
8. 3-LEM	8. 2-LEM	Técnicas de la Comunicación II	2
9. 3-LEM	9. 2-LEM	Sociología de la Educación	3
10. 3-LEM	10. 2-LEM	Planificación de activ. docentes y problemas de aprendizaje musical	3
11. 3-LEM	11. 2-LEM	Investigación musical I	2
CUARTO SEMESTRE			
1. 4-TC	1. 3-TC	Fisiología del oído y de la voz (psicología de la audición)	3
2. 4-TC	2. 3-TC	Formas musicales I	3
3. 4-TC	3. 3-TC	Historia del arte y la cultura I	2
4. 4-TC	4. 3-TC	Apreciación musical IV	2
5. 4-TC	5. 3-TC	Cuarto grado de instrumento básico I	-
6. 4-TC	6. 3-TC	Conjuntos corales IV	1
7. 4-TC	7. 3-TC	Conjuntos instrumentales IV	1
8. 4-LEM	8. 3-LEM	Psicología infantil	2
9. 4-LEM	9. 3-LEM	Modelos educativos contemporáneos	3
10. 4-LEM	10. 3-LEM	Evaluación educativa musical	3
11. 4-LEM	10. 3-LEM	Investigación musical II	2
QUINTO SEMESTRE			
1. 5-TC	1. 4-TC	Laboratorio de composición musical I	3
2. 5-TC	2. 4-TC	Formas musicales II	3
3. 5-TC	3. 4-TC	Historia del arte y la cultura II	2
4. 5-TC	4. 4-TC	Apreciación musical V	2
5. 5-TC	5. 4-TC	Cuarto grado de instrumento básico II	-
6. 5-TC	6. 4-TC	Conjuntos corales V	1

7. 5-TC	7. 4-TC	Conjuntos instrumentales V	1
8. 5-LEM	8. 4-LEM	Psicología del adolescente	2
9. 5-LEM	9. 4-LEM	Identidad y valores nacionales	2
10. 5-LEM	10. 4-LEM	Introducción al laboratorio de docencia musical	3
11. 5-LEM	11. 4-LEM	Ortofonía, canto y dicción	3
SEXTO SEMESTRE			
1. 6-TC	1. 5-TC	Laboratorio de composición musical II	3
2. 6-TC	2. 5-TC	Análisis musical I	3
3. 6-TC	3. 5-TC	Etnología musical	2
4. 6-TC	4. 5-TC	Apreciación musical VI	2
5. 6-TC	5. 5-TC	Cuarto grado de instrumento básico III	--
6. 6-TC	6. 5-TC	Conjuntos corales VI	1
7. 6-TC	7. 5-TC	Conjuntos instrumentales VI	1
8. 6-LEM	8. 5-LEM	Psicología del aprendizaje	2
9. 6-LEM	9. 5-LEM	El Estado mexicano y el Sistema Educativo Nacional	2
10. 6-LEM	10. 5-LEM	Laboratorio de docencia musical preescolar	3
11. 6-LEM	11. 5-LEM	Arreglos vocales e instrumentales I	3
SEPTIMO SEMESTRE			
1. 7-TC	1. 6-TC	Laboratorio de contrapunto I	3
2. 7-TC	2. 6-TC	Análisis musical II	3
3. 7-TC	3. 6-TC	Estética musical I	2
4. 7-TC	4. 6-TC	Apreciación musical VII	2
5. 7-TC	5. 6-TC	Quinto grado de instrumento básico I	--
6. 7-TC	6. 6-TC	Conjuntos corales VII	1
7. 7-TC	7. 6-TC	Conjuntos instrumentales VII	1
8. 7-LEM	8. 6-LEM	Psicología social	2
9. 7-LEM	9. 6-LEM	Responsabilidad social del licenciado en Educación Musical	2
10. 7-LEM	10. 6-LEM	Laboratorio de docencia musical primaria	2
11. 7-LEM	11. 6-LEM	Arreglos vocales e instrumentales II	3
OCTAVO SEMESTRE			
1. 8-TC	1. 7-TC	Laboratorio de contrapunto II	3
2. 8-TC	2. 7-TC	Análisis musical III	3
3. 8-TC	3. 7-TC	Estética musical II	2
4. 8-TC	4. 7-TC	Acústica	2
5. 8-TC	5. 7-TC	Quinto grado de instrumento básico II	--
6. 8-TC	6. 7-TC	Conjuntos corales VIII	1
7. 8-TC	7. 7-TC	Conjuntos instrumentales VIII	1
8. 8-LEM	8. 7-LEM	Introducción a la Etica	2
9. 8-LEM	9. 7-LEM	Elaboración del trabajo recepcional	2
10. 8-LEM	10. 7-LEM	Laboratorio de docencia musical. Secundaria	3
11. 8-LEM	11. 7-LEM	Arreglos vocales e instrumentales III	3

VI. Revalidación de Estudios

Con base en los dictámenes de los Consejos Académicos de las Facultades de: Contaduría y Administración, Ingeniería, Química, Psicología y de la Escuela de Bachilleres, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios en favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Adela Reséndiz Rivera

FACULTAD DE INGENIERIA
Juan Manuel León Martínez

FACULTAD DE QUIMICA
Ma. Olivia Padilla Vega
Patricia Parrodi Espinosa

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Susana Santoyo Zavala

ESCUELA DE BACHILLERES
Rosa Elena Alvarez Gómez
Mayra Yadira Beltrán Villareal
Liliana Elizabeth De la O Herrera
Ariadna Hernández Martínez
Zoé Tamar Infante Jiménez
Carlos Maldonado Gómez
Ma. Rosa Ana Martínez Martínez
Teresita Fernanda Villegas Grimaldo
María Isabel Martínez Hernández

VII. Aprobada la Licenciatura en Biología

Prevía intervención del Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez indicando que este proyecto ya cuenta con la opinión favorable del Consejo Técnico del Area de Ciencias Básicas y las intervenciones del Quím. Salvador Lecona Uribe y del Quím. Carlos Isaac Silva Barrón, dando a conocer diversos aspectos de esta licenciatura, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos la Licenciatura en Biología que se ofrecerá a partir de septiembre del año en curso, conforme al siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGIA

PRIMER AÑO

Biomatemáticas
Química biológica
Motivación al estudio de la Biología
Taller de redacción

SEGUNDO AÑO

Diversidad de los seres vivos I
Diversidad de los seres vivos II
Biología celular
Biofísica

TERCER AÑO

Morfofisiología animal
Morfofisiología vegetal
Genética
Ecología

CUARTO AÑO

AREA ECOLOGICA
Ecología de poblaciones
Biogeografía
Contaminación ambiental
Evolución
Seminario

AREA BIOMEDICA
Inmunología
Farmacología y Toxicología
Bases moleculares de la Patología
Evolución
Seminario

AREA DE RECURSOS NATURALES
Ecofisiología
Evolución
Recursos naturales
Manejo integral de plagas y enfermedades
Seminario

Seriación

La seriación que se plantea para la Licenciatura en Biología es netamente académica:

SERIADA CON

Biomatemáticas	Biofísica
Química biológica	Biología celular
Biofísica	Morfología animal y Morfología vegetal
Motivación al estudio de la Biología	Diversidad de los seres vivos I y Diversidad de los seres vivos II
Biología celular	Genética
Biomatemáticas y Morfofisiología vegetal	Ecología general

Para inscribirse en el área de Formación terminal, el alumno deberá tener acreditadas todas las asignaturas del área común: área básica y área biológica.

Requisitos de admisión a la Licenciatura en Biología de la UAQ

1. Haber concluido totalmente el Bachillerato Unico de la UAQ o bien el Bachillerato en el Area Químico-Biológica.
2. Haber cubierto el proceso de admisión (anexo 4 del documento).
3. Cumplir con lo establecido por el Reglamento General de Inscripciones de la UAQ.

Servicio Social

Las características del Servicio Social se enmarcan en el Reglamento del Departamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Lo podrán realizar los alumnos que hayan cubierto totalmente las asignaturas que corresponden a los tres primeros años de la Licenciatura, en dependencias tanto de la UAQ como gubernamentales.

Titulación

Previo a llevar a cabo la opción de Titulación que establece la Ley Orgánica de la UAQ, son requisitos indispensables:

1. Haber cubierto la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología.
2. Presentar un examen de traducción y comprensión de lectura del idioma inglés, el cual será evaluado por la Escuela de Idiomas, y cuya acreditación es independiente de la aprobación del curso curricular: taller de redacción, donde se le dan las bases al alumno para que pueda abordar la Literatura Biológica que se edite en inglés.
3. Haber realizado el Servicio Social de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la UAQ.
4. Se propiciará que el alumno durante el transcurso de su carrera desarrolle un proyecto de investigación como requisito para su titulación.

VIII. Asuntos generales

• Aprobada la Especialidad en Desarrollo Comunitario

Contando con la aprobación del Consejo Académico del Plantel de Sociología, del Consejo Técnico del Área Social Administrativa y, habiéndose dado la intervención del Mtro. Carlos Dorantes González, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la impartición, con carácter generacional, de la Especialidad en Desarrollo Comunitario, conforme al siguiente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

ESCUELA DE SOCIOLOGIA

ESPECIALIDAD EN DESARROLLO COMUNITARIO

(resumen)

Responsables:

Mtro. Miguel García Olvera

Dr. Carlos Dorantes González

Coordinador de la Escuela de Sociología

Mtra. Martha Gloria Morales Garza

Coordinadora de Posgrado de la Escuela de Sociología

Introducción

La especialidad de "Desarrollo Comunitario" forma parte de un amplio programa de Posgrado que la Escuela de Sociología se propone iniciar en 1990. Este programa en sus dos niveles:

Especialidad y Maestría se abocará a la creación de espacios de reflexión sobre los impactos que los recientes cambios económicos mundiales y nacionales tienen sobre la organización social y política de nuestro país.

Las especializaciones cumplen la función fundamental de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre un campo específico, en este caso de las Ciencias Sociales, por lo tanto deben responder con mucha flexibilidad a las necesidades de la sociedad en su conjunto y a las demandas del mercado de trabajo.

El programa de Especialidad en Desarrollo Comunitario responde, de un lado, a la permanente preocupación de la Universidad de formar profesionistas capaces de enfrentar los nuevos retos sociales que el crecimiento urbano acelerado provoca. Además, también responde al conjunto de necesidades, detectadas en instituciones públicas, para la permanente formación de profesionistas que laboran en comunidades urbanas marginadas y rurales del Estado, realizando actividades de desarrollo comunitario.

De esta forma la Especialidad en Desarrollo Comunitario está diseñada con la intención de proporcionar herramientas teóricas y prácticas a los promotores rurales, así como a profesionistas de distintas disciplinas que realizan o pretenden realizar trabajo de desarrollo comunitario.

Objetivos de la Especialización en Desarrollo Comunitario

Objetivos Generales

1. Formar profesionistas de distintas disciplinas de ciencias sociales y humanidades en especialistas en Desarrollo Comunitario con una intensa experiencia práctica así como una sólida formación teórica.
2. Formar profesionistas capaces de impulsar programas de Desarrollo Comunitario con metodologías participativas.
3. Dotar a profesionistas de disciplinas como la medicina, veterinaria, agronomía, ingeniería, etc; de elementos teóricos y prácticos que les permita desarrollar su trabajo en las comunidades con mayor eficacia.
4. Proporcionar a los egresados de las diferentes carreras de la Universidad, la especialidad como una opción para su titulación.
5. Participar, junto con los *promotores naturales* un proceso de autodesarrollo en Comunidades Rurales y colonias marginadas, en las cuales se realicen las prácticas del Curso de Especialización.

Objetivos Específicos

1. Investigar y analizar críticamente los modelos de desarrollo comunitario que se han aplicado en México y particularmente los autogestionarios y participativos.
2. Investigar y analizar los orígenes y la problemática de las comunidades urbanas marginadas, así como de las comunidades y poblados rurales.
3. Entender las características de las comunidades, las formas de relaciones familiares y grupales, así como la forma de apropiación y recreación de la cultura urbana de referencia.
4. Conocer y manejar las técnicas de investigación participativa que permitan al promotor participar activamente en el proceso de conocimiento de la comunidad.
5. Conocer e instrumentar una experiencia práctica de desarrollo comunitario, para realizar los obstáculos así como la

resistencia de la propia comunidad.

6. Participar en forma comprometida en el proceso de organización de las comunidades donde se impulsen programas de desarrollo.
7. Lograr que las comunidades y/o colonias avancen en sus niveles de organización y producción, así como en el mejoramiento de sus niveles de vida.

Plan de Estudios y Estructura Curricular

La estructura curricular del presente proyecto de posgrado se basa en dos elementos fundamentales; de un lado, las características de la práctica comunitaria y por otro, los requerimientos académicos para una formación de alto nivel.

La Especialidad en Desarrollo Comunitario, está pensada para dos tipos de alumnos; unos recién egresados, tanto de carreras de ciencias sociales como de otras disciplinas como Medicina, Veterinaria, Agronomía, etc.,⁽¹⁾ con poca o nula experiencia de trabajo, y otros con una práctica profesional importante en comunidades urbanas o rurales.

La participación activa de estos dos tipos de estudiantes dará al proceso de enseñanza aprendizaje una novedad; articular la práctica y la teoría en una misma reflexión, lo cual sin duda enriquecerá a todos los participantes. Sin embargo, la multidisciplinaria de los estudiantes presenta también algunos problemas que serán salvados con un proceso de enseñanza aprendizaje basado tanto en seminarios como en cursos cátedra.

La especialidad como se menciona en el programa⁽²⁾ tiene como objetivo preparar especialistas en una área determinada, adiestrándolos en el ejercicio práctico de la misma. Por esta razón el plan de estudios de la especialidad se divide en dos fases; la primera que hemos denominado de formación teórica, y la segunda que está asociada a la práctica en las comunidades seleccionadas.

Estas dos fases complementan el curso de la Especialidad que tendrá una duración total de un año, cada una de las fases será de seis meses.

En la primera fase la formación de los estudiantes se orientará hacia cuatro grandes áreas del conocimiento:

1. Técnicas y Metodología para la investigación de campo.
2. Problemas socio-económicos del México actual.
3. Sociología urbana y rural.
4. Teorías del Desarrollo Comunitario.

Estos conocimientos, como mencionamos antes, se impartirán tanto en talleres de discusión colectiva como en sistema de cátedra. Cada una de ellas requeriría de tres horas a la semana/semestre, lo que significa que en el primer semestre los créditos acumulados serán de 24.

En la segunda fase las actividades se desarrollarán fundamentalmente en la comunidad seleccionada con la participación del profesor responsable, a pesar de que esta fase se realiza fuera de las aulas de la universidad existirá un mecanismo de comunicación y control entre los estudiantes y la escuela.

La práctica de desarrollo comunitario se realizará en zonas donde las instituciones bajo convenio lo realizan, de esta manera el supervisor y el profesor responsable de la especialidad comparten el trabajo de asesorar y controlar a los alumnos.

Dos profesores serán asignados responsables de los programas de desarrollo comunitario, uno para las zonas rurales e

indígenas y otro para las urbanas y semi-urbanas. Cada uno de ellos realizará cuando menos una vez a la semana una visita a la comunidad para evaluar el trabajo de los alumnos en la zona, también una vez a la semana se reunirá con todos sus alumnos en el aula, para evaluar los obstáculos y resultados y supervisar los avances del trabajo final de los alumnos.

De esta manera, durante este segundo semestre los alumnos se reunirán una vez a la semana (3 horas) con el supervisor institucional, otra vez a la semana con el profesor responsable en la comunidad, y finalmente, tendrán otra sesión de trabajo (3 horas) en el aula.

Esta segunda fase, como la primera, tendrá un valor de 24 créditos, los cuales se obtendrán con la entrega y aprobación del trabajo final. Sin embargo, para garantizar que la totalidad, o una buena parte de los alumnos, entreguen su documento final al término del semestre, las asesorías semanales del profesor responsable estarán divididas en tres etapas, durante las cuales los alumnos deberán entregar documentos parciales.

La evaluación del segundo semestre, se hará en base a la participación de los alumnos en la comunidad, y en función del documento final y de la réplica oral que el alumno realizará frente al cuerpo de sinodales seleccionados.

En síntesis, los créditos totales de la especialidad serán 48,⁽³⁾ y el documento final o tesina está incluida con valor en créditos en este total.

- *En cumplimiento de la encomienda formulada por este organismo, se hacen del conocimiento del H. Consejo Universitario, los términos del oficio dirigido al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social*

(El texto a que se hace referencia, quedó asentado en el acta de la presente sesión).

- *Por decisión del H. Consejo Académico de la Facultad de Química, su Sala de Cómputo llevará el nombre "Ing. Jesús Pérez Hermosillo"*

En cumplimiento a la solicitud de la Facultad de Química, se hizo del conocimiento del H. Consejo Universitario, el siguiente dictamen:

(1) En un primer momento puede parecer que estas disciplinas profesionales están profundamente distantes del desarrollo comunitario, sin embargo, en la práctica muchas veces son ellos los que realizan programas de desarrollo rural, asociados a promotorías agrícolas o médicas.

(2) Art. 5 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro 21 de julio de 1983.

(3) Con los criterios obtenidos del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UAQ., la especialidad deberá de contar mínimamente con 40 créditos.

C.U., 7 de marzo de 1990. Por este medio le comunico que el H. Consejo Académico de la Facultad de Química, ha tenido a bien ratificar la iniciativa de la Dirección, en el sentido de poner el nombre de "Ing. Jesús Pérez Hermosillo" a la Sala de Cómputo que recientemente fue inaugurada en ésta. Lo anterior obedece al importante e inmediato apoyo que ha dado el Ing. Jesús Pérez Hermosillo al desarrollo de las Ciencias Básicas. Apoyos que van desde aportaciones económicas para adquisición de aparatos, equipos, libros, revistas, reparaciones y mantenimiento de equipo, hasta la gestión sin vacilamiento de recursos para la contratación de personal para el desarrollo de investigación. En fin, que el impulso dado en los dos últimos años a las Ciencias Básicas, pronto redundará en nuevas opciones de carreras y reestructuración de las ya existentes; pero no serán modificaciones en papel, sino se pretende que las modificaciones sean en el espíritu e intención de mejor formación de estudiantes y docentes. Valga pues, esta forma, como manera de expresar el agradecimiento de la Facultad de Química a la inquebrantable voluntad y disposición del Ing. Jesús Pérez Hermosillo. Atentamente. M. en C. Salvador Lecona Uribe. Presidente del H. Consejo Académico de la Facultad de Química.

- *Solicitudes turnadas a las Comisiones de Asuntos Académicos*

POR LA FACULTAD DE DERECHO
Carlos Alberto Briones Sainz
Juan Jesús Ernesto Candelario Escobar
Beatriz Verónica Vergara Rivera

POR LA FACULTAD DE INGENIERIA
Ma. de Lourdes Mendoza Parra
David Rico García

POR LA LICENCIATURA EN FILOSOFIA
José Alcocer Gamba

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES
Alejandra Valencia Méndez Villamil

POR LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Jorge Luis Olmos Velázquez
Joaquín Fernández Moreno

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Jesús Vázquez Ocampo
Guillermo Avila Rodríguez
Lydia Zúñiga Medina
Agustín Parra Magaña
José Luis Servín Origel
Alfonso Alvarado Tirado
Georgina Pimentel Vázquez

- *Invitación general para que asistan a las Jornadas de Planeación Educativa*

El Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez, a nombre de algunos de los Directores, formula una invitación general para que asistan a las *Jornadas de Planeación Educativa* que, además de la del Dr. Luis Eugenio Todd Pérez, del pasado 2 de marzo, tendrán verificativo los viernes a las once horas en el Auditorio del H. Consejo Universitario, con los siguientes temas y ponentes:

Marzo 9. Aspectos operativos de la Planeación en Educación Superior. Lic. Heriberto Ortiz Avila.

Marzo 16. Congruencia entre la planeación y la instrumentación de proyectos académicos. Dr. Arturo Nava Jaimes.

Marzo 23. Coordinación académica para el desarrollo institucional y modelos de evaluación. Dra. Carmen Carrión Carranza.

Marzo 30. Relación entre asignación presupuestaria, evaluación y planeación. M. en C. Alfredo Fernández Domínguez.

- *Propuesta del SUPAUAQ respecto a la verificación en la UAQ de un Congreso Universitario*

El Lic. Juan Carlos Aguillón Ramírez hizo el siguiente planteamiento:

Estando a debate, a nivel nacional, el proyecto de Universidad que requiere el país, grupos de profesores han propuesto que se pueda hacer en nuestra Universidad un Congreso Universitario. El SUPAUAQ, consciente de la responsabilidad tan fuerte que esto significa supone que debe haber trabajos previos, una organización bien definida y deliberaciones. Esto vendría a reforzar lo que ya ha estado haciendo nuestra Universidad desde 1988 a nivel de opiniones, contribución de los docentes, investigadores y demás sectores de la comunidad universitaria. Inclusive sería importante tener comunicación con otras instituciones de educación superior e Estado de Querétaro, contar con la opinión de expertos a nivel nacional y todo esto, conducente a lo que puede ser una reforma universitaria en nuestra Casa de Estudios. Esto nos colocaría en una situación de ventaja, tanto en forma interna para el trabajo académico, como con respecto a las negociaciones con las autoridades educativas a nivel nacional.

A este planteamiento, el señor Rector manifiesta que:

Efectivamente, esto ya se ha venido haciendo a través de los Consejos Técnicos del Area, los Consejos Académicos, los Foros Institucionales de Posgrado y de Investigación, el análisis curricular que Facultades y Escuelas ya están realizando y, desde luego, recibimos con simpatía las sugerencias que los integrantes de la comunidad académica nos puedan hacer llegar a través de los órganos ya citados. Es importante tanto el análisis, como la evaluación y la opinión, porque son elementos que nos llevan a desarrollar académicamente nuestra Universidad. Recogemos pues, con simpatía, esta

propuesta que nos hace el Lic. Juan Carlos Aguillón.

A las intervenciones anteriores se sumaron las del Mtro. Salvador Lecona Uribe, nuevamente del Lic. Juan Carlos Aguillón, de la Sra. Delia Ocegüera Ugalde y, reiterando su posición, el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo. Los términos de estas intervenciones quedaron asentados en el texto del acta de referencia.

El señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, agradece cumplidamente al Consejo Académico de la Facultad de Química, y a su Director, el honor inmerecido que le hicieron al acordar que la Sala de Cómputo de la Facultad de Química lleve su nombre.

Se dio por concluida la sesión siendo las trece horas con diez minutos del día ocho de marzo de mil novecientos noventa.

Fe de erratas

En el número 27, página 7, al publicarse el Plan de Estudios de la Especialidad en Odontología Forense, por error tipográfico no apareció la materia Criminología con una hora clase, tres clases por semana y seis créditos.

AUTONOMIA, órgano oficial del H. Consejo Universitario
editado por la Coordinación de Publicaciones de la Univer-
sidad Autónoma de Querétaro. Responsable: Secretaría
Académica.